

Brith Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Orlando Núñez Acurio
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 095 – extraordinaria, realizada el día lunes 05 de septiembre de 2022, en el tercer punto del orden del día relacionado con la “Comparecencia del Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para exponer sobre el Informe Técnico Jurídico respecto a la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, (...)”; **resolvió:** dar por conocido el “Informe Jurídico y Técnico, respecto a los seis docentes que pasaron de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar a otras instituciones educativas municipales mediante traspaso administrativo y presupuestario”, remitido mediante oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-01584-O de 30 de agosto de 2022, suscrito por el Mgs. Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día lunes 05 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCEC | 2022-09-05 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PGSC | 2022-09-05 | |

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.